

PARTICULAR

Montevideo, 3 de agosto de 2026.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Rodrigo Goñi

Presente.-

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N.º 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

### **I. Gestión y funcionamiento del Block Quirúrgico**

1. Informar la evolución de la actividad quirúrgica del Hospital Regional Salto durante los años 2024, 2025 y 2026, indicando la lista de espera por especialidad, cirugías realizadas y suspendidas, tiempos de espera y medidas adoptadas para reducir las demoras.
2. Informar la capacidad instalada y la utilización efectiva del Block Quirúrgico, detallando salas habilitadas y operativas, días y horarios de funcionamiento, horas disponibles y utilizadas, así como las principales causas de suspensión o subutilización.
3. Informar si el Hospital cuenta con sala de recuperación postanestésica plenamente operativa y si existen limitaciones de infraestructura, equipamiento o recursos humanos que afecten la actividad quirúrgica.



PARTICULAR

4. Remitir copia de las habilitaciones, inspecciones, auditorías e informes técnicos efectuados entre 2024 y 2026 sobre el funcionamiento y seguridad del Block Quirúrgico.

## **II. Recursos humanos y gestión**

1. Informar la integración del Equipo de Gestión del Hospital Regional Salto, la carga horaria exigible para cada cargo, el sistema de control de asistencia, los controles efectuados y la existencia de eventuales regímenes especiales autorizados por ASSE.
2. Informar la fecha de designación y cese de la Dra. Natalia Martínez como Subdirectora e indicar si ASSE analizó la eventual existencia de incompatibilidades o conflictos de intereses derivados del ejercicio simultáneo de funciones públicas y actividad privada, remitiendo la documentación correspondiente.

## **III. Prestaciones quirúrgicas**

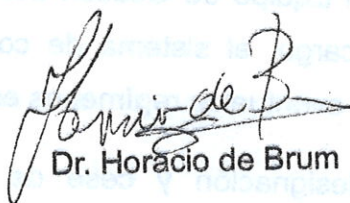
1. Informar la situación actual del Servicio de Oftalmología, indicando si se realizan cirugías, la situación de la lista de espera, el destino de los pacientes cuando no pueden ser intervenidos y el estado y utilización del equipamiento e instrumental donado para cirugía oftalmológica.
2. Informar respecto del Servicio de Traumatología la dotación de especialistas, la producción quirúrgica de 2025 y 2026, la cantidad de cirugías derivadas a instituciones privadas y el monto abonado por ASSE por dichas tercerizaciones.

PARTICULAR

#### IV. Transparencia y control

1. Informar si durante los años 2024 a 2026 se realizaron auditorías, investigaciones administrativas o actuaciones relacionadas con la gestión del Block Quirúrgico, listas de espera, utilización del equipamiento, faltantes de instrumental u otras irregularidades, remitiendo copia de las conclusiones y resoluciones adoptadas.

Sin otro particular, saluda atentamente.

  
Dr. Horacio de Brum

Representante Nacional

|                                   |                  |   |    |
|-----------------------------------|------------------|---|----|
| CÁMARA DE REPRESENTANTES          |                  |   |    |
| DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE |                  |   |    |
| RECIBIDO                          | 3                | 8 | 26 |
| HORA: 18:04                       | FUNCIONARIO: 967 |   |    |